

SEGUNDO INFORME PARCIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

1- Presentación institucional

Institución: Dirección Nacional de Transporte

Periodo del informe: Julio de 2020 a Septiembre de 2020.

Misión institucional

Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica.

Qué es la institución

La Dirección Nacional de Transporte es la entidad reguladora de los servicios de transportes de pasajeros y cargas a nivel nacional e internacional, es también el organismo de aplicación de convenios y acuerdos internacionales en materia de transporte terrestre.

2- Presentación del CRCC

Nro.	Dependencia	Responsable	Cargo que Ocupa
	Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano		
1	Dirección General de Gabinete	Abg. Miguel Angel Ojeda Ortega	Director General
2	Dirección General de Transporte Terrestre	C.P. Carlos Raúl Peralta R.	Director General
3	Dirección General de Fiscalización de Transporte	Abg. Ovidio Javier Talavera	Director General
4	Dirección General de Planificación de Transporte	Sr. Jacinto Cáceres	Director General
5	Dirección General de Auditoría Interna	Lic. José Mendoza	Director General
6	Dirección General de Administración y Finanzas	Lic. Marlene Rojas	Directora General
7	Dirección General de Contrataciones	C.P. Derlis Antonio Ramírez R.	Director General
8	Dirección General de Control, Prevención, Integridad y Anticorrupción	Abg. José Asunción Agüero	Director General
9	Dirección General de Tecnología de Información y Comunicaciones	Lic. Miguel Angel Ayala	Director General
10	Dirección General de Desarrollo Institucional	Lic. Patricia E. Villalba B.	Directora General
11	Dirección de Comunicación Institucional	Lic. Evelia Meza	Directora
12	Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Lic. Iris Zorrilla	Coordinadora
	Equipo Técnico de Apoyo al Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano		
1	Dirección General de Gabinete	Abog. Ninfa M. Arzamendia O.	Coordinadora
2	Dirección General de Transporte	Lic. Gabriel Osmar Barreto Araujo	Director
3	Dirección General de Transporte	Lic. Carlos Rogelio Escurra Laratro	Director
4	Dirección General de Transporte	Lic. Roan Insaurralde Bóveda	Director
5	Dirección General de Fiscalización de Transporte	Sra. Judith Elizabeth Ferreyra Pereira	Jefe de Departamento
6	Dirección General de Fiscalización de Transporte	Sr. Isidoro Valdez Araujo	Coordinador
7	Dirección General de Planificación de Transporte	Ing. María Graciela Amarilla	Directora
8	Dirección General de Auditoría Interna	Lic. Marco Antonio Venica Machuca	Jefe de Departamento
9	Dirección General de Auditoría Interna	Lic. Manuel Fernández Mendoza	Jefe de Departamento
10	Dirección General de Administración y Finanzas	Sr. Luis Enrique Doria Ayala	Jefe de Departamento
11	Dirección General de Contrataciones	Lic. María Carmen González de Aponte	Coordinadora
12	Dirección General de Control, Prevención, Integridad y Anticorrupción	Lic. Sergio Eloy Amarilla Páez	Director
13	Dirección General de Control, Prevención, Integridad y Anticorrupción	Sra. Sonia Carmen Benitez Neffa	Directora
14	Dirección General de Control, Prevención, Integridad y Anticorrupción	Lic. Liz Andrea Arce Guillén	Coordinadora
15	Dirección General de Control, Prevención, Integridad y Anticorrupción	Abog. Odilio Montiel Vera	Jefe de Departamento
16	Dirección General de Tecnologías de Informática y Comunicaciones	Ing. Victor Javier Macchi Zunain	Director
17	Dirección General de Tecnologías de Informática y Comunicaciones	Lic. Susana María Barboza Bogado	Jefe de Departamento
18	Dirección General de Desarrollo Institucional	Lic. Fátima Elizabeth Adorno López	Coordinadora
19	Dirección General de Desarrollo Institucional	Prof. Pablo Roberto Duarte Guerrero	Director
20	Dirección de Comunicación Institucional	Lic. Evelia Meza Maldonado	Directora
21	Dirección de Comunicación Institucional	Lic. Amílcar Rubén Noguera Acosta	Coordinador
22	Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Sr. Abel A. Arzamendia Ortiz	Asistente Técnico

Lic. Odilio Ramón Montiel
Jefe de Dpto. de Investigación
Dirección de Integridad y Anticorrupción
D.G.C.P.I.A. DINATRAN

Sergio Eloy Amarilla
Director
Dirección de Control y Prevención
D.G.C.P.I.A. DINATRAN

3- Plan de Rendición de Cuentas

3.1. Resolución de Aprobación y Anexo de Plan de Rendición de Cuentas

SEGUNDO INFORME PARCIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

1- Presentación institucional

Institución: Dirección Nacional de Transporte

Periodo del informe: Julio de 2020 a Septiembre de 2020.

Evidencia (Enlace del documento)	Resolución C.D. N° 221 de fecha 20 de mayo de 2020, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN Y CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO, CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN)(ver doc)"
----------------------------------	---

3.2 Plan de Rendición de Cuentas.

Priorización	Tema / Descripción	Vinculación POI, PEI, PND, ODS.	Justificaciones	Evidencia
1°	Gestión de fiscalización de transporte. Este eje de gestión articula acciones para controlar y fiscalizar los servicios prestados y las unidades de transporte terrestre de las empresas Nacionales e Internacionales, de carga y de pasajeros en todo el territorio de la Republica.	- Plan Estratégico (PEI 2019/2023) de la Dirección Nacional de Transporte: Eje Estratégico. Gestión eficiente y transparente de los procesos de la Institución. - Plan Operativo Institucional (P.O.I. 2020/2022): Programa: Instrumento para la Regulación del Transporte Terrestre - PND 2030: Eje 3 – Inserción de Paraguay en el mundo. Estrategia 3.3 – Integración económica regional. 3.3.1 Integración física, fronteriza y comercial. Fortalecer el transporte terrestre y la vía fluvial paraguaya incluyendo las interconexiones fronterizas. - ODS (Objetivos de Desarrollo Social): Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles. Punto 2. 11.2, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.	La gestión de fiscalización de transporte, es una de las atribuciones misionales de la Dirección Nacional de Transporte. Es fundamental la fiscalización del servicio de transporte terrestre, con ello se asegura la verificación técnica, administrativa y legal de las unidades de transporte, tanto de pasajeros o de cargas, a nivel nacional. Asimismo, se garantizar un servicio de transporte terrestre, seguro, confiable y eficiente.	PEI 2019/2023 de la Dirección Nacional de Transporte (Ver). Plan Operativo Institucional 2020/2022. (ver) Plan Nacional de Desarrollo 2030. Secretaría Técnica de Planificación (ver). ODS (Objetivos de Desarrollo Social). Organización de las Naciones Unidas (ver).

Lic. Odilio Ramón Montiel
Jefe de Dpto. de Investigación
Dirección de Integridad y Anticorrupción
D.C.C.P.I.A. - DINATRAN

4-Gestión Institucional

4.1 Nivel de Cumplimiento de Mínimo de Información Disponible - Transparencia Activa Ley 5189/14

Mes	Nivel de Cumplimiento (%)	Enlace de la SFP
Julio	100%	Resultado de cumplimiento

Obs.: El último informe disponible corresponde al mes de julio de 2020.

4.2 Nivel de Cumplimiento de Mínimo de Información Disponible - Transparencia Activa Ley 5282/14

Mes	Nivel de Cumplimiento (%)	Enlace SENAC
Julio	100,00%	https://bit.ly/panel-transparencia-senacpy

Obs.: El último informe disponible corresponde al mes de julio de 2020.

4.3 Nivel de Cumplimiento de Respuestas a Consultas Ciudadanas - Transparencia Pasiva Ley N° 5282/14

Lic. Marlene Rojas Soriano
Directora General de Administración y Finanzas
DINATRAN



Sergio Eloy Amarilla
Director General de Integridad y Anticorrupción
D.C.C.P.I.A. - DINATRAN

SEGUNDO INFORME PARCIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

1- Presentación institucional

Institución: Dirección Nacional de Transporte

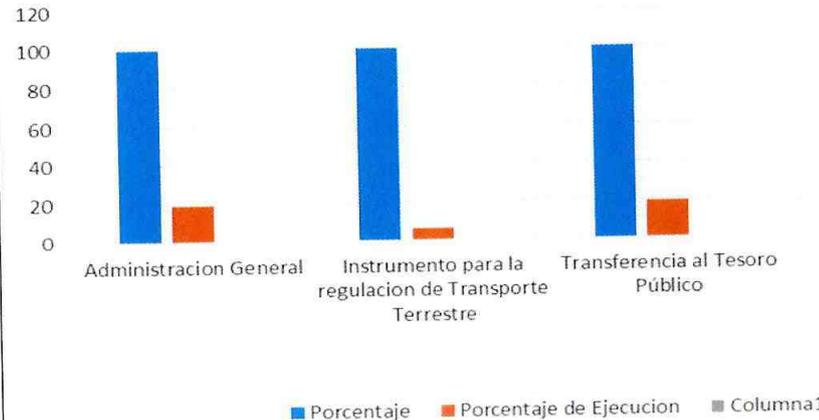
Periodo del informe: Julio de 2020 a Septiembre de 2020.

Mes	Cantidad de Consultas	Respondidos	No Respondidos	Enlace Ministerio de Justicia
Julio	(1) Nro 33006	Respondido	N/A	www.informacionpublica.gov.py
Agosto	(1) Nro 33054	Revocado	N/A	www.informacionpublica.gov.py
Septiembre	(1) Nro 34755	En proceso	En proceso	www.informacionpublica.gov.py

4.4 Proyectos y Programas Ejecutados a la fecha del Informe

Evidencias	Descripción	Objetivo	Metas	Población Beneficiaria	Valor de Inversión	Porcentaje de Ejecución
CRIEJI 07	Administración General	Pago de Remuneraciones al Personal	Ejecutar lo Presupuestado Correspondiente al Semestre	Alcance Nacional	100%	19%
CRIEJI 07	Instrumento para la Regulación del Transporte Terrestre	Pago en Concepto de Gastos Administrativos	Ejecutar lo Presupuestado Correspondiente al Semestre	Alcance Nacional	100%	6%
CRIEJI 07	Transferencia al Tesoro Publico	Pago de la Transferencia a la Tesorería General	Ejecutar lo Presupuestado Correspondiente al Semestre	Alcance Nacional	100%	19%

Programas Ejecutados a la fecha del Informe (Listado referencial, apoyarse en grafico ilustrado)



Lic. Odilio Ramón Montiel
Jefe de Dpto. de Investigación
Dirección de Integridad y Anticorrupción
D.G.C.P.I.A. - DINATRAN

Sergio Eloy Amarilla
Director General
Dirección General de Control y Prevención
D.G.C.P.A. - DINATRAN

4.5 Proyectos y Programas no Ejecutados

N°	Descripción	Dificultades (Breve Descripción)			
		Financieras	De Gestión	Externas	Otras

SEGUNDO INFORME PARCIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

1- Presentación institucional

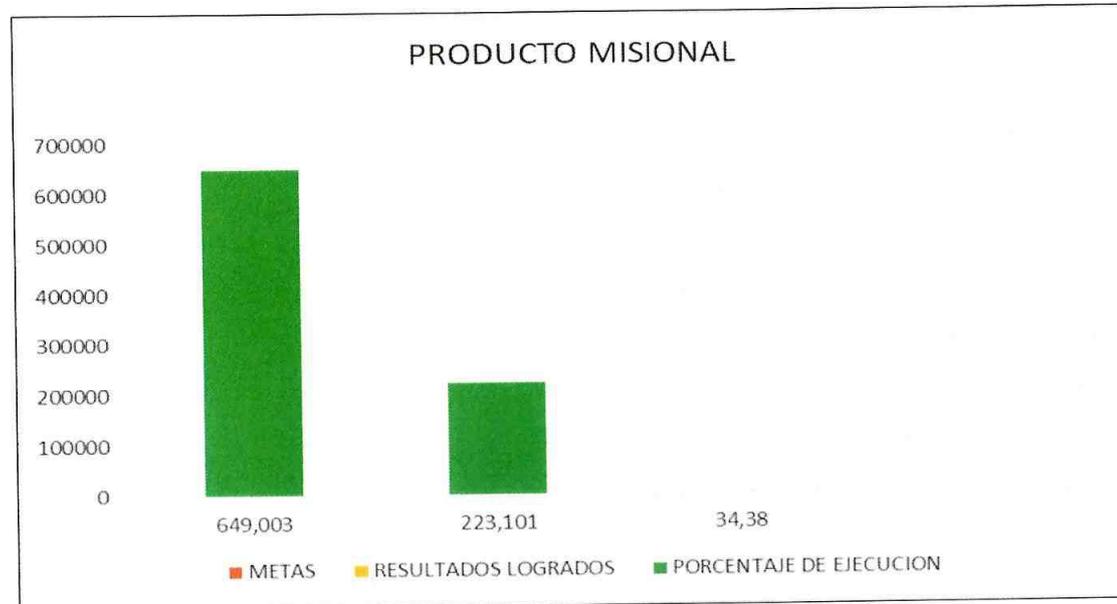
Institución: Dirección Nacional de Transporte

Periodo del informe: Julio de 2020 a Septiembre de 2020.

	No aplica. En el presente período se ejecutaron todos los programas de la institución.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
--	--	------------	------------	------------	------------

4.6 Servicios o Productos Misionales (Depende de la Naturaleza de la Misión Institucional, puede abarcar un Programa o Proyecto)

Evidencia (Informe de Avance de Metas - SPR)	Descripción	Objetivo	Metas	Población Beneficiaria	Porcentaje de Ejecución	Resultados Logrados
PREVAZ12	El programa "Instrumento para la Regulación del Transporte Terrestre", responde al producto misional. Los datos corresponden a los meses de enero a mayo de 2020.	Regular el sistema de transporte de terrestre de pasajeros y cargas, del servicio nacional e internacional.	649.003	Usuarios del servicio de transporte terrestre	34,38%	223,101



Lic. Odilio Ramón Montiel
Jefe de Dpto. de Investigación
Dirección de Integridad y Anticorrupción
D.I.C.P.I.A. - DINATRAN

Bergio Eloy Amarilla
Director
Dirección de Control y Prevención
C.P.A. - DINATRAN



4.7 Contrataciones realizadas

ID	Objeto	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado	Estado (Ejecución - Finiquitado)	Enlace DNCP

SEGUNDO INFORME PARCIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

1- Presentación institucional

Institución: Dirección Nacional de Transporte

Periodo del informe: Julio de 2020 a Septiembre de 2020.

383853	Adquisición de Equipo de Videoconferencia	25.000.000	Unipersonal TES INGENIERIA de Diego Joaquín Rodríguez Barrios	Pendiente de adjudicación	DNCP
378223	Mantenim. y Reparac. de Acondicionadores de Aire (Fecha de Apertura: 05_10_2020)	16.091.899	No aplica	Pendiente de adjudicación	DNCP
378359	Adquisición de Cubiertas (Fecha de Apertura: 05_10_2020)	48.228.020	No aplica	Pendiente de adjudicación	DNCP

4.8 Ejecución Financiera

Rubro	Sub-rubros	Descripción	Presupuestado Vigente	Ejecutado	Saldos	Evidencia (Enlace Ley 5189)
200		SERVICIOS NO PERSONALES	2.558.117.908	414.419.844	2.143.698.064	Ejecución presupuestaria
	210	SERVICIOS BÁSICOS	605.788.428	25.614.224	580.174.204	
	220	TRANSPORTE Y ALMACENAJE	70.000.000	0	70.000.000	
	230	PASAJES Y VIATICOS	297.690.380	14.675.160	283.015.220	
	240	GASTOS POR SERVICIO ASEO, MANTENIMIENTO Y REP.	1.000.000.000	303.122.960	696.877.040	
	250	ALQUILERES Y DERECHOS	57.600.000	28.800.000	28.800.000	
	260	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	485.552.286	42.207.500	443.344.786	
	280	OTROS SERVICIOS EN GENERAL	41.486.814	0	41.486.814	
	281	SERVICIOS DE CEREMONIAL	1.450.000	0	1.450.000	
	284	SERVICIO DE CATERING	40.036.814	0	40.036.814	
	290	SERVICIOS DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	0	0	0	
300		BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	4.709.803.430	267.648.906	4.442.154.524	
	310	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	90.000.000	755.110	89.244.890	
	330	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	3.494.359.450	2.699.600	3.491.659.850	
	340	BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS	725.443.980	250.070.996	475.372.984	
	350	PRODUCTOS E INSTRUM. QUÍMICOS Y MEDICINALES	115.000.000	3.899.200	111.100.800	
	360	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	200.000.000	0	200.000.000	
	390	OTROS BIENES DE CONSUMO	85.000.000	10.224.000	74.776.000	
500		INVERSION FÍSICA	1.516.000.000	0	1.516.000.000	
	530	ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENE	1.636.180.000	0	1.636.180.000	
	540	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	1.347.820.000	0	1.347.820.000	
	570	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	2.702.584.356	513.966.361	2.188.617.995	
800		TRANSFERENCIAS	2.688.617.996	500.000.001	2.188.617.995	
	810	TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES CORRIENTES	2.688.617.996	500.000.001	1.499.999.999	
	812	TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES DE ENTIDADES DESCENT. A LA TESORERIA	0	0	688.617.996	
	819	OTRAS TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES CORRIENTES	13.966.360	13.966.360	0	
	840	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	47.500.000	6.069.553	41.430.447	
900		OTROS GASTOS	32.500.000	6.069.553	26.430.447	
	910	PAGO DE IMPUESTOS, TASAS, GASTOS JUDICIALES Y OTROS	15.000.000	0	15.000.000	
	920	DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS Y OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	17.500.000	0	11.430.447	
		TOTAL:	14.518.005.694	1.202.104.664	13.315.901.030	

Lic. Odilio Ramón Montiel
 Jefe de Dpto. de Investigación
 Dirección de Integridad y Anticorrupción
 D.G.C.P.I.A. - DINATRAN

Lic. Eloy Amarilla
 Director General
 Dirección de Control y Prevención
 D.G.C.P.I.A. - DINATRAN

Lic. Mariene Rojas Soriano
 Directora General
 Dirección General de Administración y Finanzas
 DINATRAN

Ejecución Presupuestaria

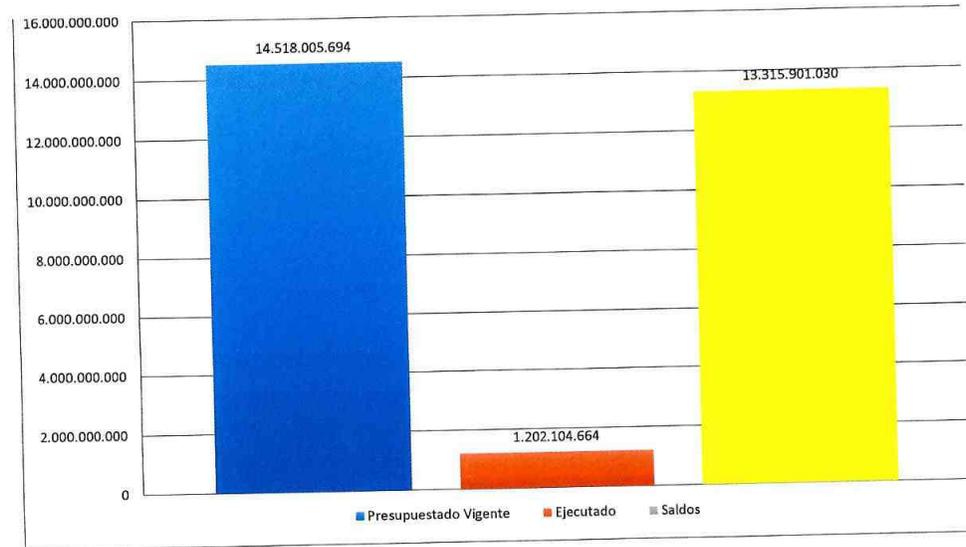
Lic. Agustín Agüero
 Director General
 Dirección de Integridad y Anticorrupción
 D.G.C.P.I.A. - DINATRAN

SEGUNDO INFORME PARCIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

1- Presentación institucional

Institución: Dirección Nacional de Transporte

Periodo del informe: Julio de 2020 a Septiembre de 2020.




 Lic. Odilio Ramón Montiel
 Jefe de Dpto. de Investigación
 Dirección de Integridad y Anticorrupción
 D.G.C.P.I.A. DINATRAN

4.9 Fortalecimiento Institucional (Normativas, Estructura Interna, Infraestructura, adquisiciones, etc. En el semestre, periodo del Informe)

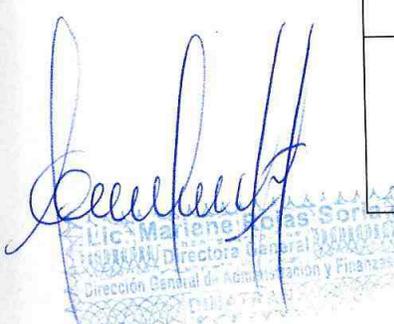
Nro.	Descripción del Fortalecimiento	Costo de Inversión	Descripción del Beneficio	Evidencia
En el presente periodo informado, no se ha producido ningún movimiento en este concepto.				

5- Instancias de Participación Ciudadana

5.1. Canales de Participación Ciudadana existentes a la fecha.

N°	Denominación	Descripción	Dependencia Responsable del Canal de Participación	Evidencia (Página Web, Buzón de SQR, Etc.)
1	Facebook	Dinatran Paraguay. Seguidores: 25.083 (Total de Me Gusta) Promedio mensual (septiembre) acciones de la pagina: 89. Promedio mensual (septiembre) del alcance de las publicaciones: 37.531.- Se cuenta con un software en el cual se cargan las consultas y denuncias realizadas en cada una de las plataformas de manera a hacer seguimiento y obtener estadísticas. Esto queda como registro oficial.	Dirección de Comunicación Institucional	https://www.facebook.com/dinatranparaguay/


 Lic. Eloy Amarilla
 Director General de Control y Prevención
 D.G.C.P.I.A. DINATRAN


 Lic. Mariela Torres Solís
 Directora General de Administración y Finanzas
 D.G.A.F. DINATRAN




 Lic. Jorge Asunción
 Director General de Control y Prevención
 D.G.C.P.I.A. DINATRAN

SEGUNDO INFORME PARCIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

1- Presentación institucional

Institución: Dirección Nacional de Transporte

Periodo del informe: Julio de 2020 a Septiembre de 2020.

2	Instagram	Descripción @dinatranpy Cuenta creada en octubre de 2018 Seguidores: 4.626 Siguiendo: 61 Total de interacciones con el contenido: 168 Promedio semanal (24/09 al 30/09) del alcance de las publicaciones: 1.514. Se cuenta con un software en el cual se cargan las consultas y denuncias realizadas en cada una de las plataformas de manera a hacer seguimiento y obtener estadísticas. Esto queda como registro oficial.	Dirección de Comunicación Institucional	https://www.instagram.com/dinatranpy/
3	WhatsApp	Cuenta corporativa 0984 764 200 Atención al usuario de 07 a 15 horas de lunes a viernes. Las consultas son atendidas en tiempo real, así como las denuncia se pasan directamente al Equipo de Fiscalización. Se cuenta con un software en el cual se cargan las consultas y denuncias realizadas en cada una de las plataformas de manera a hacer seguimiento y obtener estadísticas. Esto queda como registro oficial.	Dirección de Comunicación Institucional	WhatsApp: 0984764200.
4	Twitter	Descripción: @dinatranpy. Cuenta creada en octubre de 2018. Seguidores: 4.339. Siguiendo: 61. Total de publicaciones: 541. Promedio semanal (24/06 al 30/06) del alcance de las publicaciones: 1.341.	Dirección de Comunicación Institucional	https://twitter.com/dinatranpy
5	APP Dinatran PY	Aplicación para celulares inteligentes que permite acceso a datos institucionales como: costo de pasajes, horarios e itinerarios, consulta de chapas y denuncias.	Dirección de Comunicación Institucional	APP Dinatran PY en Play Store

5.2. Aportes y Mejoras resultantes de la Participación Ciudadana

Propuesta de Mejora	Canal Utilizado	Acción o Medida tomada por OEE	Evidencia	Observaciones
En el presente periodo informado, no se ha producido ningún movimiento en este concepto.				

5.3 Gestión de denuncias de corrupción

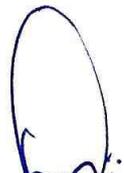
Ticket Número	Fecha Ingreso	Descripción	Estado	Evidencia
N/a	N/a	Denuncia presentada en el Portal de Denuncia de la SENAC. Sobre supuesta clonación de la Resolución CD N° 503/17.	Investigacion Culminada.	N/a
N/a	N/a	Denuncia presentada por el Sindicato SITRAUDIN en la D.G.C.P.I.A., sobre supuestas declaraciones de funcionarios que fueron beneficiados con el Concurso Público para Personas con Capacidades Diferentes.	Investigacion Culminada.	N/a

Link al Panel de Denuncia de la SENAC: <https://www.denuncias.gov.py/ssps/>

6- Control Interno y Externo

Informes de Auditorías Internas y Auditorías Externas en el Trimestre

Auditorías Financieras		Evidencia (Enlace Ley 5282/14)
Nro. de Informe	Descripción	
Encargo N° 2	Encargo N° 2 - Auditoría al fondo fijo o caja chica.	Encargo N° 2 - Auditoría Financiera


Lic. Odilio Ramón Montiel
Jefe de Dpto. de Investigación
Dirección de Integridad y Anticorrupción
D.G.C.P.I.A. DINATRAN


Lic. Eloy Amarilla
Director General de Prevención
de Integridad y Anticorrupción
D.G.C.P.I.A. DINATRAN




Lic. Eloy Amarilla
Director General de Prevención
de Integridad y Anticorrupción
D.G.C.P.I.A. DINATRAN

SEGUNDO INFORME PARCIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

1- Presentación institucional

Institución: Dirección Nacional de Transporte

Periodo del informe: Julio de 2020 a Septiembre de 2020.

Auditorías de Gestión		
Nro. de Informe	Descripción	Evidencia (Enlace Ley 5282/14)
Informe final N° 1/2020	Revisión especial al Departamento de Tesorería.	Informe final N° 1 - Auditorías de Gestión
Auditorías Externas		
Nro. de Informe	Descripción	Evidencia (Enlace Ley 5282/14)
Resolución CGR N° 626/19	Auditoría Financiera y de cumplimiento. En ejecución.	Resolución CGR N° 626/19
Auditoría Operativa		
Nro. de Informe	Descripción	Evidencia (Enlace Ley 5282/14)
N/a	N/a	N/a
Otros tipos de Auditoría		
Nro. de Informe	Descripción	Evidencia (Enlace Ley 5282/14)
Memorándum D.G.A.I. N° 157/2020	Informe sobre avances del plan de mejoramiento - segundo trimestre del año 2020.	Memorándum DGAI N° 157_2020

7- Descripción cualitativa de logros alcanzados en el semestre

7.1- Gestión de fiscalización de transporte terrestre.

Esta función misional buscar garantizar un servicio eficiente y seguro mediante la fiscalización de las condiciones técnicas y legales de las empresas permisionarias de transporte terrestre de cargas y pasajeros a nivel nacional e internacional.

Regularmente se realizan cuatro grandes operativos de control denominados: Verano, Caacupé, Semana Santa y Fin de Año. En cuanto a controles periódicos, los mismos son realizados de oficio o a partir de denuncias.

Los trabajos de fiscalización de transporte terrestre se organizan en dos zonas operativas de control: Central y Regional.

La zona operativa Central, incluye a varios puntos de control de las ciudades del Departamento Central, exceptuando los de jurisdicción del Viceministerio de Transporte. Esta zona se halla dotada con un total de 39 funcionarios fiscalizadores, distribuidos en cinco puestos: Terminal de Ómnibus de Asunción; Ruta 1, km. 28; Ruta N° 2, km. 41; Ruta N° 3, km. 36; y Ruta 9, km. 9.

A continuación se presentan el resumen global de cantidad de controles realizados y cantidad de sanciones en la zona operativa central, en el periodo de julio a septiembre de 2020:

Controles realizados - Zona operativa Central (*)



Dr. Celso Ramón Montiel
Jefe de Dpto. de Investigación
Dirección de Integridad y Anticorrupción
D.G.C.P.I.A. - DINATRA

Sergio Eloy Amarilla
Director General
Dirección de Control y Prevención
D.G.C.P.I.A. - DINATRA

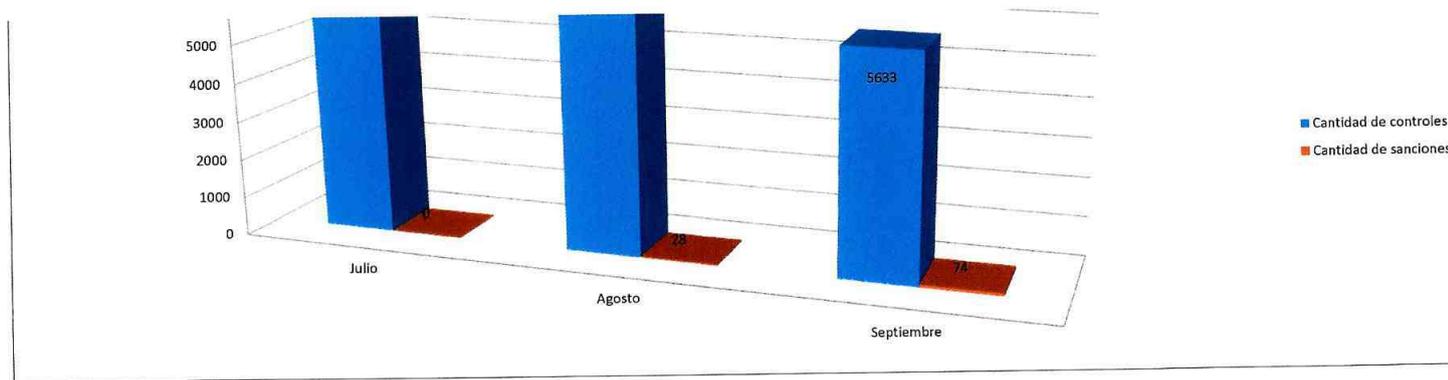

Lic. Agustín Agüero
Director General
Dirección General de Control, Prevención
de Integridad y Anticorrupción
D.G.C.P.I.A. - DINATRA

SEGUNDO INFORME PARCIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

1- Presentación institucional

Institución: Dirección Nacional de Transporte

Periodo del informe: Julio de 2020 a Septiembre de 2020.



(*) Como se puede notar, las fiscalizaciones realizada en el mes de julio no generó sanción debido a que la Dinatran estableció la suspensión, temporal y excepcional, de las sanciones por vencimiento de habilitaciones otorgadas a unidades del servicio de transporte de pasajeros y cargas, que operan en el servicio nacional.

La zona operativa Regional, incluye a varios puntos de control del interior del país. Esta zona se halla dotada con un total de 43 funcionarios fiscalizadores, distribuidos en 10 puestos ubicados en los siguientes departamentos: Misiones; Alto Paraná; Caaguazú; Guairá; San Pedro; Concepción; Itapua; Canindeyú; Pte. Hayes y Amambay.

A continuación se presentan el resumen global de cantidad de controles realizados y cantidad de sanciones en la zona operativa central, en el periodo de julio a septiembre de 2020:



Dr. Odilio Ramón Montiel
Jefe de Dpto. de Investigación
Dirección de Integridad y Anticorrupción
D.G.C.P.I.A. DINATRAN

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Dr. Eloy Amarilla
Director General de Control, Prevención de Integridad y Anticorrupción
DINATRAN

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

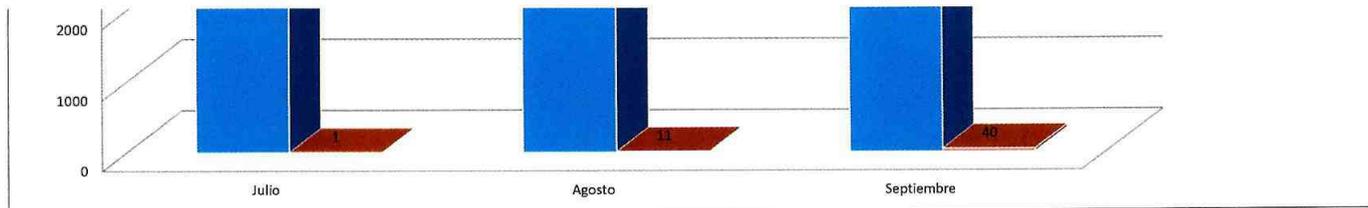
[Handwritten signature]

SEGUNDO INFORME PARCIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

1- Presentación institucional

Institución: Dirección Nacional de Transporte

Periodo del informe: Julio de 2020 a Septiembre de 2020.

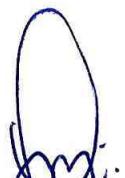


(*) Como se puede notar, las fiscalizaciones realizadas en el mes de julio no generó sanción debido a que la Dinatran estableció la suspensión, temporal y excepcional, de las sanciones por vencimiento de habilitaciones otorgadas a unidades del servicio de transporte de pasajeros y cargas, que operan en el servicio nacional. Esta estrategia fue tomada como medida de contingencia contra la pandemia del COVID-19, sin embargo, a medida de que se iba avanzando en las fases de la cuarenta, los controles fueron regularizándose.

7.2- Control electrónico por radio frecuencias de unidades de transporte terrestre.

El objetivo de esta gestión es diseñar e implementar un sistema automático en ruta, que permita una fiscalización objetiva y selectiva para los vehículos (Omnibus y Camiones) optimizando el tiempo del trabajo de fiscalización.

Al momento que una unidad vehicular regulada por la DINATRAN con dispositivos electrónicos RFID adheridas al parabrisas, cruce por los puentes con antenas lectoras de RFID ubicadas a cierta distancia de los Puestos de Control, el dispositivo TAG será detectada y transmitirá la información al sistema informático, arrojando los datos y estados del vehículo en cuestión, obteniendo también estadísticas importantes que podrán ser utilizadas para próximas tomas de decisiones institucionales.


 Lic. Odilio Ramón Montiel
 Jefe de Dpto. de Investigación
 Dirección de Integridad y Anticorrupción
 D.G.C.P.I.A. - DINATRAN


 Eloy Amarilla
 Director
 Dirección de Control y Prevención
 D.G.C.P.I.A. - DINATRAN




 José Asunción Agüero
 Director General
 Dirección General de Control, Prevención
 Integridad y Anticorrupción
 DINATRAN


 Lic. Mariela Rojas Soria
 Directora General
 Dirección General de Administración y Finanzas

SEGUNDO INFORME PARCIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

1- Presentación institucional

Institución: Dirección Nacional de Transporte

Periodo del informe: Julio de 2020 a Septiembre de 2020.

Situación Actual

Actualmente el proyecto de implementación del sistema de control vehicular por medio de Radio Frecuencias se encuentra en una etapa de instalación, y configuración de los equipamientos necesarios para el funcionamiento de esta tecnología, fueron instaladas pórticos con Antenas y equipos informáticos en 8 puestos de Control ubicado en corredores estratégicos de las rutas nacionales.

Se encuentra en proceso de instalación de los dispositivos electrónicos (TAG) en las unidades de transporte regulados por la Institución, estas instalaciones se están realizando en los Centros de Inspección Técnica Vehicular en el momento de la inspección anual exigida. A la fecha se tiene registrada 7.300 vehículos con dispositivos electrónicos instalados.

Se tiene prevista la implementación en el 100% de las unidades del parque automotor en el periodo de un año.

Los trabajos de capacitación para la instalación de las obleas RFID fueron realizados, con la presencia del representante de la Dinatran y demás funcionarios de cada Centro de Inspección, se procedió a la charla de presentación del Proyecto del Sistema de Control Electrónico en rutas a través de la tecnología identificación por Radio Frecuencias.

A posterior se procedió a la demostración en la utilización del equipo lector de RFID para la verificación del funcionamiento del dispositivo TAG, capacitación de la instalación correcta del dispositivo en los vehículos y capacitación en el sistema informático para el correcto registro o relacionamiento del código del TAG con la Chapa del vehículo.

Se insistió con el funcionario representante de la Dinatran en los Centros de Inspección, sobre la importancia y primordial tarea que llevara a cabo a partir de la presente implementación, ya que la base fundamental para que este proyecto pueda funcionar a la perfección radica en la correcta instalación de las obleas y el correcto relacionamiento en la Base de Datos del código del dispositivo con el número de Chapa de la unidad.

Puestos de Control con sistema RFID instalados:

- 1- Terminal Ómnibus de Asunción
- 2- Puesto de Control 25 de Diciembre
- 3- Puesto de Control Salto del Guaira
- 4- Puesto de Control Pozo Colorado
- 5- Puesto de Control Edelira
- 6- Puesto de Control San Ignacio
- 7- Puesto de Control Arroyito
- 8- Puesto de Control Villarrica

Acceda a este video para observar cómo se implementará el control mediante radiofrecuencia (RFID) [\(ver\)](#).

1- Equipamientos:

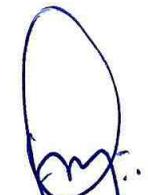
- Antena RFID de Largo Alcance.
- Marca: NEDAP
- Modelo: uPass Target Reg 1
- Procedencia: Holanda
- Alcance: 10 metros
- Frecuencia de Operación: 865-868 MHz

2- Tag RFID.

- Marca: Confidex
- Modelo: M4E
- Procedencia: China
- Chip: Impinj Monza 4E
- Etiqueta: Etiqueta destructible con cortes de seguridad para evitar su remoción, adhesivo de alta adherencia para parabrisas, impresión personalizada en reverso con código de barras.

3- Frecuencia de Lectura.

- Frecuencia de Lectura: 865-868 MHz


Ramón Montiel
Dir. Dpto. de Investigación
Integridad y Anticorrupción
S.O.P.I.A. - DINATRAN


Sergio Floy Amarilla
Director General
de Control y Prevención
S.O.P.I.A. - DINATRAN




Ing. José Asunción Agüero
Director General
de Control y Prevención
Integridad y Anticorrupción
DINATRAN

7.3- Cursos de Cargas Peligrosas en modalidad ONLINE

SEGUNDO INFORME PARCIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

1- Presentación institucional

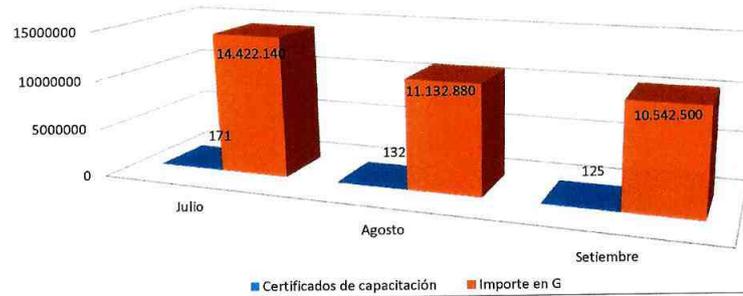
Institución: Dirección Nacional de Transporte

Periodo del informe: Julio de 2020 a Septiembre de 2020.

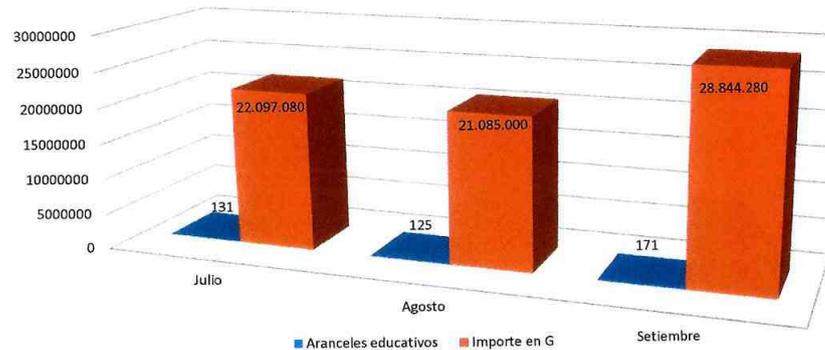
Se prosiguió con la realización de los cursos de Cargas Peligrosas en modalidad ONLINE, capacitando a un total de 429 conductores nuevos conductores de cargas peligrosas. Es importante señalar que la capacitación es un requisito obligatorio de conformidad a la normativa internacional sobre transporte terrestre.

Los conductores accedieron a materiales, requisitos e inscripción al curso a través del siguiente link: <http://dinatran.gov.py/cursocp.html>

Cantidad de certificados de capacitación expedidos e importe recaudado por mes



Cantidad de aranceles educativos expedidos e importe recaudado por mes



Lic. Odilio Ramón Montiel
Jefe de Dpto. de Investigación
Dirección de Integridad y Anticorrupción
D.G.C.P.I.A. - DINATRAN

Sereno Eloy Amarilla
Director General de Integridad y Anticorrupción
D.G.C.P.I.A. - DINATRAN



Abog. José Asunción Agüero
Director General de Integridad y Anticorrupción
D.G.C.P.I.A. - DINATRAN

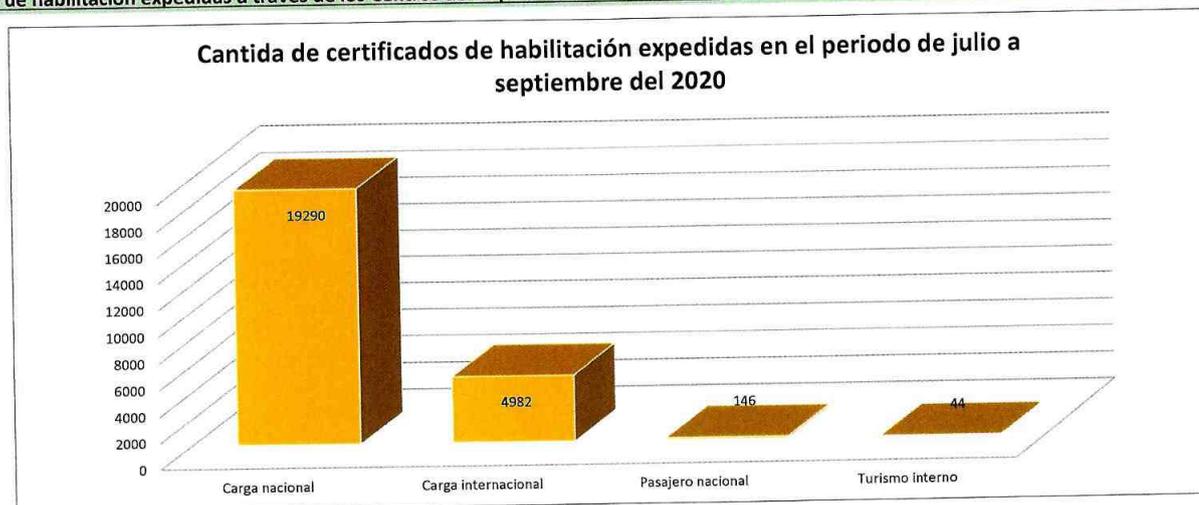
SEGUNDO INFORME PARCIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

1- Presentación institucional

Institución: Dirección Nacional de Transporte

Periodo del informe: Julio de 2020 a Septiembre de 2020.

7.4- Certificados de habilitación expedidas a través de los Centros de Inspección Técnica Vehicular



7.5- Medidas tomadas en el marco de las medidas de contingencia en materia de permisos de explotación

Regulación del transporte tras el ingreso del "Covid - 19", al territorio nacional.

A través de la <u>Resolución C.D. N°: 288</u> , de fecha 01 de julio de 2020, se autorizó la suspensión temporal y excepcional de la aplicación de sanciones, con respecto al vencimiento de las habilitaciones otorgadas por la Dirección Nacional de Transporte (Dinatran).
Por <u>Resolución C.D. N°: 390</u> , de fecha 30 de julio de 2020, se autorizó de manera temporal y excepcional, el transporte de fardos de heno (forraje) para uso ganadero y afines, en unidades de transporte de cargas tipo plancha y transganado, con destino a los Departamentos de Boquerón y Alto Paraguay, de la Región Occidental o Chaco paraguayo."
Mediante la <u>Resolución C.D. N°: 391</u> , de fecha 31 de julio de 2020, se autorizó la suspensión temporal y excepcional de la aplicación de sanciones, con respecto al vencimiento de las habilitaciones otorgadas por la Dirección Nacional de Transporte (Dinatran).
Se firmó la <u>Resolución C.D. N°: 397</u> , de fecha 31 de julio de 2020, mediante el cual se autorizó -de manera excepcional- la reducción del canon en concepto de derecho de líneas y cada tipo de servicio, correspondiente al servicio regular nacional de autotransporte público de pasajeros; el pago fraccionado en el referido concepto, y en las habilitaciones de unidades prestadoras del servicio intermunicipal de pasajeros, durante el ejercicio fiscal 2020."
A través de la <u>Resolución C.D. N°: 404</u> , de fecha 31 de julio de 2020, se autorizó la suspensión temporal del servicio regular internacional de autotransporte público de pasajeros, en todas las líneas y tipos de servicio, a fin de mitigar la propagación del virus "Covid - 19."


 Lic. Odilio Ramón Montiel
 Jefe de Dpto. de Investigación
 Dirección de Integridad y Anticorrupción
 D.G.C.P.I.A. - DINATRAN



 
 Sergio Eloy Amarilla
 Director General
 Dirección de Control y Prevención
 D.G.C.P.I.A. - DINATRAN


 Asunción Agüero
 Director General
 Dirección General de Control y Prevención
 Integridad y Anticorrupción
 DINATRAN


 Lic. Mercedes
 Directora General
 Dirección General de Transporte

SEGUNDO INFORME PARCIAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

1- Presentación institucional

Institución: Dirección Nacional de Transporte

Periodo del informe: Julio de 2020 a Septiembre de 2020.

En el mes de agosto de 2020, por Resolución C.D. N°: 545, se suspendió temporalmente el servicio regular de autotransporte público de pasajeros de media y larga distancia, en todas las líneas nacionales con origen y destino a Asunción (Capital) y al XI Departamento Central, que se hallen bajo las competencias de la Dirección Nacional de Transporte (Dinatran); hasta el 20 de septiembre de 2020; de conformidad a los lineamientos establecidos en el Decreto N. °: 3.964/2020, como medida de prevención a la propagación del virus 'Covid - 19'.

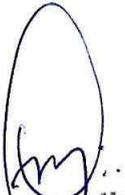
A través de la Resolución C.D. N°: 573, de fecha 11 de septiembre de 2020, se dispuso la suspensión temporalmente el servicio regular de autotransporte público de pasajeros de media y larga distancia, en todas las líneas nacionales con origen y destino a Asunción (Capital) y al XI Departamento Central, que se hallen bajo las competencias de la Dirección Nacional de Transporte (Dinatran); hasta el 20 de septiembre de 2020; de conformidad a los lineamientos establecidos en el Decreto N. °: 3.964/2020, y su normativa ampliatoria, el Decreto N. °: 4.016/2020, como medida de prevención a la propagación del virus 'Covid - 19'.

Finalmente, por Resolución C.D. N°: 610, de fecha 24 de septiembre de 2020, se suspendió temporalmente el servicio regular de autotransporte público de pasajeros de media y larga distancia, en todas las líneas nacionales con origen y destino a Asunción (Capital) y al XI Departamento Central, que se hallen bajo las competencias de la Dirección Nacional de Transporte (Dinatran); hasta el 20 de septiembre de 2020; de conformidad a los lineamientos establecidos en el Decreto N. °: 3.964/2020, sus normativas ampliatorias, el Decreto N. °: 4.016/2020, y el Decreto N. °: 4.066/2020, como medida de prevención a la propagación del virus 'Covid - 19'.

7.6- Convenios interinstitucionales

A través de la Resolución C.D. N. °: 596, de fecha 24 de septiembre de 2020, se aprobó el convenio marco de cooperación interinstitucional entre la Dirección Nacional de Transporte (Dinatran) y la Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A. (Copaco S.A.).

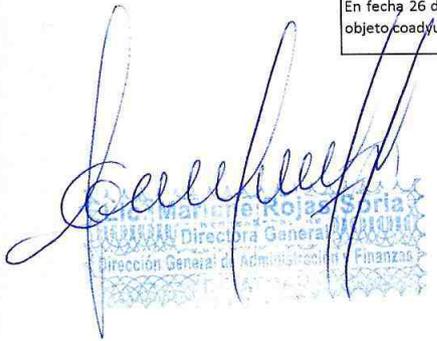
En fecha 26 de agosto, se celebró un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Dirección Nacional de Transporte (Dinatran) y el Banco Nacional de Fomento (BNF), BNF P N° 514/2020. La misma tiene por objeto coadyuvar en el saneamiento de la economía de los funcionarios y contratados de la entidad, mediante la modalidad de "Compra de deuda"


D. Odilio Ramón Montiel
Jefe de Dpto. de Investigación
Dirección de Integridad y Anticorrupción
D.G.C.P.I.A. - DINATRAN


Sergio Eloy Amarilla
Director
Dirección de Control y Prevención
D.G.C.P.I.A. - DINATRAN


Abog. José Asunción Agüero
Director General
Dirección General de Control, Prevención
Integridad y Anticorrupción
DINATRAN




Mariana Rojas Soria
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas